

**PUBLICACION E IMPRESION DE LIBROS DEL  
PROYECTO PICHINCHA ESCRIBE  
CONDICIONES PARTICULARES**

**CONVOCATORIA**

**1) ANTECEDENTES.**

La Ley Orgánica de Cultura, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 913 de fecha 30 de diciembre de 2016, prescribe en su artículo 151 que “La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión” es una entidad con personería jurídica de derecho público, autonomía responsable y gestión desconcentrada, administrativa y financiera, misma que tendrá su Sede Nacional en la ciudad de Quito y contará con un núcleo en cada provincia y la posibilidad de crear sedes cantonales y núcleos en el exterior, de acuerdo a su estatuto. Así mismo, el artículo 152 del mismo cuerpo legal establece que la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es el espacio de encuentro común, de convivencia y de ejercicio de los derechos culturales, en el que se expresa la diversidad cultural y artística, la memoria social y la interculturalidad.

Los núcleos provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tendrán como finalidad la producción, circulación y acceso a las obras, bienes y servicios artísticos, culturales y patrimoniales, así como procesos de activación de la memoria social. La disposición Transitoria Décima Octava de la mencionada Ley de Cultura manda que “En el plazo de 90 días de promulgada la presente Ley, el núcleo Pichincha de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión deberá estar en funcionamiento”, para lo cual se han realizado las gestiones necesarias tendientes a la obtención de recursos, tanto financieros como humanos, tecnológicos, muebles e inmuebles.

De acuerdo al artículo 165 ibídem, son atribuciones y deberes del Director del Núcleo Provincial, entre otras, “(...) i) Promover la circulación de los contenidos culturales generados por los actores y colectivos culturales, la ciudadanía en general y los que resulten de la gestión interinstitucional entre los entes que conforman el Sistema Nacional de Cultura; j) Difundir la cultura y la diversidad de expresiones culturales de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias, e incentivar en sus espacios el diálogo intercultural; k) Impulsar procesos de activación, reconocimiento y circulación de la memoria social y el patrimonio cultural; l) Impulsar la participación activa de la ciudadanía en la vida cultural del territorio a través de la gestión de sus espacios para el ejercicio de los derechos culturales, (...)”.

Conforme se establece en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, la misión de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es: “La Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” es el espacio democrático inclusivo donde se promueve y difunde las artes, las letras, el pensamiento nacional e internacional, el patrimonio y otras manifestaciones culturales, mediante la gestión de bienes, productos y servicios culturales

de calidad, para el disfrute, enriquecimiento y realización espiritual de la sociedad ecuatoriana”.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Pichincha, siendo una entidad pública, tiene como prioridad promover el desarrollo cultural, cívico y artístico para el incentivo de la ciudadanía en general, contando con una de las poblaciones más grandes del país, justamente en la cual se desarrolla una intensa actividad cultural de diferente índole debido a su diversidad poblacional, no solo en su capital como distrito metropolitano sino en sus diversos cantones y parroquias tanto urbanas como rurales.

En este marco con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales, la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo Pichincha, ha visto la necesidad de realizar una serie de publicaciones para autores de la Provincia que cumplan con los objetivos institucionales. Para lo cual se ha previsto la realización de 10 publicaciones en varias categorías.

Por tanto, una vez que la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Pichincha, ha concretado el proceso de contratación de impresión de libros del proyecto “PICHINCHA ESCRIBE”, se convoca a la ciudadanía que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, provincia de Pichincha, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus proyectos para **LA PUBLICACIÓN DE LIBROS DENTRO DEL PROYECTO PICHINCHA ESCRIBE**, en atención a los siguientes parámetros:

## **2) OBJETIVOS.**

- Difundir la obra de autores publicados y no publicados
- Promover la literatura de la Provincia de Pichincha de forma inclusiva.
- Realizar convocatorias inclusivas a varios sectores de la provincia.
- Trabajar el enfoque de equidad de género en la comunidad.
- Propiciar cambio de actitud en las personas mediante el desarrollo de obras literarias.

## **3) DEL PROYECTO:**

El proyecto “PICHINCHA ESCRIBE”, es una actividad que pretende la difusión de literatura de varios géneros y de libre acceso, a través de la realización de convocatorias de autores publicados y no publicados.

Es importante señalar que la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo Pichincha, no cuenta aún con los recursos humanos, tecnológicos y técnicos para atender estas necesidades por lo que fue necesario contratar los servicios de impresión y terminado gráfico, el mismo que, en coordinación con el Núcleo Pichincha atenderá los requerimientos institucionales que demande la realización del proyecto “PICHINCHA ESCRIBE”. Se promoverá la generación de contenidos diversos en los que puedan participar niños, jóvenes y adultos.

Otra consideración será para las comunidades urbanas y GLBTI.

Las publicaciones a emitirse manejan un formato de libro de bolsillo con las siguientes especificaciones:

- TIRAJE DE 1000 EJEMPLARES POR LIBRO
- MATERIAL: PAPEL BOND CREMA O BEIGE DE 75GR

- TAMAÑO: 18 CM DE ALTO X 11,5 CM DE ANCHO
- 150 PÁGINAS
- IMPRESIÓN E ILUSTRACIONES EN B/N
- PASTA CARTULINA IMPRESA COLOR PLASTIFICADO
- ENCOLADO CALIENTE

Del tiraje de libros impresos los beneficiados se comprometen en una dotación de 500 unidades al Núcleo Pichincha de la Casa de la Cultura Ecuatoriana para la distribución gratuita en bibliotecas comunitarias, escuelas, entre otros en el territorio de la provincia de Pichincha. Las 500 unidades restantes serán entregadas al autor o autores de ser el caso para su distribución o venta.

#### 4) CARACTERÍSTICAS DE ENTREGA DEL PROYECTO

- La obra puede ser individual o de varios autores.
- El autor/ autores debe haber nacido en Pichincha o residir actualmente en la provincia.
- La propuesta de publicación deberá ser dirigido a Héctor Cobo Gómez, Responsable del área de Publicaciones del Núcleo Pichincha y se presentará en sobre sellado, que contenga:
  - Título del proyecto literario, especificando el género en el que se concursará.
  - Hoja de vida de la persona responsable del Proyecto (del autor y/o autores).
  - Sinopsis de la obra literaria (máximo una página).
  - Proyecto literario completo en formato Word, letra "Calibri", tamaño 11, interlineado 1.5, formato A4. Se recomienda presentarlo además en un (1) dispositivo de almacenamiento de datos (CD, USB u otro, con la información en PDF).
  - Es responsabilidad del autor contar con ilustraciones que respalden su trabajo literario.
  - La obra literaria no podrá exceder de 75 páginas
- La entrega del proyecto literario se realizará en las instalaciones de la CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRIÓN" **NÚCLEO PICHINCHA**, ubicado en el Centro Histórico de Quito, calle Manabí N985 y Cuenca, en horario de oficina de 8:h00 a 16:30, en atención a las fechas establecidas en cada una de las convocatorias.

#### 5) SELECCIÓN DE LAS OBRAS.

La CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRIÓN", NUCLEO PICHINCHA, contará con una veeduría conformada por profesionales de reconocida experiencia y prestigio en el campo de la literatura, humanidades y/o ciencias sociales, de la edición y de la cultura; específicamente dos delegados del Núcleo Pichincha, y tres profesionales de trascendencia, que se serán escogidos por las autoridades de la Institución.

Las obras deberán enmarcarse en las siguientes categorías:

- Poesía infantil (para Antología)  
Edad 6 -12 años
- Cuento infantil (para Antología)  
Edad 6 -12 años

- Poesía juvenil (para Antología)  
Edad 12 – 18 años
  - Poesía (para Antología)  
Edad +18 años
  - Novela
  - Crónica (para Antología)
  - Cuento y relato corto (para Antología)
  - Ensayo (para Antología)
  - Temática GLBTI (género literario abierto para Antología)
  - Temática Pichincha (género literario abierto para Antología)
- Las publicaciones podrán ser realizadas por uno o varios autores, dependiendo el tipo de convocatoria.
  - Las obras escogidas corresponderán al género literario de la convocatoria.
  - Se escogerá las creaciones literarias que cumplan con las normas técnicas detalladas en esta convocatoria.
  - Proyecto debe incluir la licencia de derechos de autor de la obra o, de ser el caso, el documento que pruebe que es de dominio público.
  - El resultado de esta selección se hará público a través de los medios web y redes sociales con los que cuenta el Núcleo Pichincha.
  - El lanzamiento de la obra literaria se realizará en las instalaciones del Núcleo Pichincha, en coordinación con el área de gestión y publicaciones.

## **6) DIAGRAMADO E IMPRESIÓN**

- El Núcleo de Pichincha tiene el personal profesional que se encargará del diseño editorial y diseño gráfico, pero es responsabilidad del oferente adjudicado coordinar únicamente la impresión y armado del producto literario.
- Se realizarán 10 publicaciones con 1000 ejemplares cada una.
- La coordinación de la ejecución de los artes y diseño editorial deberán ser aprobados por el autor de manera escrita, para que el proyecto se envíe a placas de impresión.
- Antes de realizar la impresión del tiraje completo se debe realizar una prueba y aprobar o modificar con el diseñador del Núcleo Pichincha

## **7) CARACTERISTICAS DEL LIBRO PUBLICADO**

- Pasta en cartulina impresa a color con plastificado
- Formato 18 cm de alto por 11.5 cm de ancho
- Papel bond crema o beige de 75 gramos
- Impresión e ilustraciones en blanco y negro incluyendo gráficas
- 150 páginas
- Encolado caliente
- 1000 ejemplares por libro.

8)

LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION NUCLEO PICHINCHA se reserva el derecho de cancelar o declarar desiertas las convocatorias.

**QUITO, 06 de julio del 2018**

**LUIS GARCIA  
DIRECTOR PROVINCIAL  
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION NUCLEO PICHINCHA**